

COMUNICADO OFICIAL

En cumplimiento al “acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus sars-cov2 (covid-19)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 24 de marzo del 2020.

SE COMUNICA

Que la atención a la ciudadanía por parte de este H. Ayuntamiento Municipal será **SUSPENDIDA TEMPORALMENTE** hasta el 19 de Abril del año 2020; por lo que se solicita su amable comprensión, así también se comunica que administrativamente las áreas estarán trabajando a puerta cerrada para no tener retraso laboral alguno; las áreas de seguridad Pública, limpia Municipal, vialidad, Salud y Protección Civil seguirán trabajando de forma normal para atender sus responsabilidades y dar atención a situaciones emergentes, para el caso de que algún ciudadano tenga un trámite de los considerados “urgentes” habrá personal disponible que estarán de guardia para que sean atendidos por medio de las ventanas, con el objetivo de que prevalezca en todo momento la sana distancia.

Por lo anterior, de igual forma se les comunica que quedarán suspendidas todas y cada una de las reuniones que se tenían programadas por las diversas áreas de este H. Ayuntamiento Municipal, y posteriormente cuando las autoridades de salud lo autoricen serán reagendadas.

El Lic. Yerat Iyan Trujillo Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento; ordena la publicación del presente comunicado oficial en términos del artículo 80 fracciones IV y V de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y administración Municipal del Estado de Chiapas.

